

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
038-2017	28-09-2017	LMS	INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce oficio DGT-165-2017, remitido por el Sr. Álvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i. por medio del cual informa de la convocatoria realizada por la Dirección Regional de Pesca y Acuicultura para participar en la “Reunión de enlaces sobre el sistema de monitoreo satelital”, a realizarse el 19 y 20 de octubre de 2017 en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

2-Que se cuenta con la convocatoria remitida por el señor Reinaldo Morales Rodríguez, Director Regional de SICA/OSPESCA.

3-Que el objetivo del viaje es: Participar como representante de Costa Rica en la reunión indicada, la cual tiene como objetivo evaluar, actualizar y definir pasos para la implementación del Reglamento Regional OSP-03-10 para la creación e implementación gradual de un Sistema Regional de Seguimiento y Control Satelital de Embarcaciones Pesqueras de los Estados del Istmo Centroamericano, teniendo en cuenta las tendencias mundiales de la Pesca INDNR.

4-Sobre la relevancia de la participación el señor Otárola Fallas indica que es importante la participación en esta actividad dado que como producto de ésta se espera desarrollar las recomendaciones pertinentes sobre la actualización e implementación del Reglamento OSP-03-09, que serán valoradas por instancias superiores de decisión, acorde con la Política de Integración de Pesca y Acuicultura 2015-2025

5-Que los costos por concepto de transporte, estadía y alimentación estarán cubiertos por los organizadores de la reunión.

6-Que el señor Álvaro Otárola Fallas solicita la autorización para la participación de la Srta. Lorna Marchena Sanabria; por cumplir con el perfil solicitado por la organización.

7-Que la Srta. Lorna Marchena Sanabria, estaría saliendo del país el día 18 de octubre de 2017 y regresando el día 21 de ese mismo mes.

8-Leído el oficio supra y dadas las implicaciones e importancia que reviste la participación en esta reunión, consideran los Sres. Directivos conveniente y procedente su aprobación, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación de la funcionaria Lorna Marchena Sanabria en la “Reunión de enlaces sobre el sistema de monitoreo satelital”, a realizarse el 19 y 20 de octubre de 2017 en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

2-Que a los efectos de atender dicha participación la Srta. Marchena Sanabria estaría saliendo del país el día 18 de octubre de 2017 y regresando el día 21 de ese mismo mes.

3-Los costos por concepto de transporte, estadía y alimentación estarán cubiertos por los organizadores de la reunión.

4-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), la funcionaria citada en el presente Acuerdo, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

5-Acuerdo Firme.




Julio Saavedra Chacón
Vice-Presidente